

Cuentas
y tarjetas

Ahorro
e inversión

Créditos
e hipotecas

Seguros

Servicios
digitales

Tarjeta Oro BBVA

Descripción

Es una tarjeta de crédito en moneda nacional para pagar bienes y servicios en México y el extranjero, ofrece promociones y beneficios; así como la posibilidad de disponer de dinero en efectivo dentro de un límite de crédito autorizado por BBVA.

¿A quién va dirigida?

A personas físicas mayores de 18 años que requieran financiamiento, que cuentan con ingresos mínimos mensuales de \$20,000 y que desean distinguirse con los beneficios preferenciales que brinda esta tarjeta.

Beneficios:

- Participas de forma automática y gratuita en el "Programa de Recompensas" con el que obtienes:
 - El 11% en Puntos BBVA en todas las compras que realices en México y en el extranjero. Con tus Puntos BBVA puedes comprar gratis en tus comercios favoritos a nivel nacional
 - Acceso a Descuentos BBVA que te ofrece promociones y descuentos en todo el país. Consulta los comercios participantes en www.bbva.mx y www.bbvadescuentos.mx
- Tarjetas de crédito adicionales. Solicítalas con tu ejecutivo al momento de la contratación de tu tarjeta sin costo adicional.

¿Qué productos o servicios adicionales puedes obtener?

Sin costo:

- Notificaciones BBVA: Mensajes de texto enviados a tu celular acerca de compras, cargos, retiros y demás información de las cuentas que decidas dar de alta en este servicio.
- bbva.mx: Es un servicio de banca por internet para consultar información de tus cuentas y realizar operaciones bancarias desde cualquier parte del mundo. También, puedes consultar tu estado de cuenta, tu fecha límite de pago, pago para no generar intereses y todo lo relacionado a tu tarjeta de crédito, las 24 horas del día.
- App BBVA: Aplicación de banca electrónica para efectuar operaciones bancarias y consultas de movimientos, fecha límite de pago, pago para no generar intereses y todo lo relacionado a tu tarjeta de crédito a través de tu **smartphone**.
- Domiciliación: Servicio que te permite realizar de manera automática el pago del saldo total o el mínimo de tu tarjeta de crédito con cargo a tu cuenta de depósito.
- Cargos recurrentes: Te permite pagar servicios como agua, luz, teléfono, entre otros mediante el cargo automático a tu tarjeta de crédito; puedes solicitarlo con tu proveedor del servicio.
- Seguro sin costo de pérdida y/o demora de equipaje.
- Seguro sin costo de compra protegida.

Además, cuentas con respaldo a nivel global:

- Asistencia en viajes: Recibe la información necesaria para la preparación de tu viaje y asistencia en caso de un imprevisto durante este:
 - Requisitos de visas, pasaportes, permisos de entrada, vacunas y documentación.
 - Información meteorológica.
 - Ubicación de cajeros automáticos.
 - Asistencia en caso de emergencia legal y mucho más.

Para mayor información, comunícate a **Línea BBVA**.

Consulta términos, condiciones y exclusiones de estos servicios en el centro de atención a clientes Visa: Desde la República Mexicana al **001 800 847 2911**, "Opción 2"; desde Estados Unidos y Canadá al **1 800 396 9665**; y desde el resto del mundo, por cobrar al **303 967 1098**.

Para conocer más sobre las ventajas, beneficios, promociones y servicios adicionales que puedes obtener al contratar tu Tarjeta Oro BBVA, solicita a tu ejecutivo la información, los términos y las condiciones; también puedes consultar la página www.bbva.mx

¿Cuál es la **tasa de interés** y el Costo Anual Total (CAT)?

- El crédito es de tasa variable.
- La tasa de interés anual de la Tarjeta Oro BBVA, es de:
 - **TIIEF + 42 puntos porcentuales para compras.**
 - **TIIEF + 42 puntos porcentuales para disposiciones.**
- **CAT promedio ponderado 61.8% sin IVA.** Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **46.69%**. Comisión por administración de tarjeta del titular \$1,151 sin IVA. Informativo. Fecha de cálculo: 05 de marzo de 2025. Vigencia de la oferta: 01 de septiembre de 2025. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Monto base para cálculo del **CAT** de \$58,727. **CAT** calculado con un plazo de 3 años cubriendo únicamente el pago mínimo.

¿Cuáles son las comisiones?

Concepto / Evento que genera la comisión	Monto o método de cálculo	Frecuencia de pago
Administración de tarjeta del titular	\$1,151	Aplica al momento de la contratación y en la renovación anual automática
Disposición del crédito en efectivo; (ventanilla)	7% sobre el monto dispuesto	Por evento
Disposición del crédito en efectivo; (cajero)	7% sobre el monto dispuesto	Por evento
Disposición del crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	7% sobre el monto dispuesto	Por evento
Disposición del crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)	7% sobre el monto dispuesto	Por evento
Disposición del crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)	7% sobre el monto dispuesto	Por evento
Penalización por pago tardío	\$447	Aplica en cada ocasión que no se cubra el pago mínimo en la fecha límite exigible
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$192	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$192	Por evento
Contratación de beneficios; 3 meses sin intereses	5.50% sobre el monto de la transacción	Por evento
Contratación de beneficios; 6 meses sin intereses	7% sobre el monto de la transacción	Por evento

Todas las comisiones son en Moneda Nacional (MXN) y se les debe agregar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Las comisiones están sujetas a cambios, por lo que te recomendamos revisar en www.bbva.mx la última actualización de las tarifas y comisiones.

Requisitos

- Ser residente en la República Mexicana.
- Tener mínimo 18 y máximo 75 años, 11 meses cumplidos al momento de la contratación.
- Ingresos mínimos mensuales de \$20,000.
- Comprobar ingresos de los últimos 3 meses.
- Antigüedad mínima de un año en el empleo.
- Buen **historial crediticio**.
- Firmar la solicitud de crédito y la autorización para consultar tu **historial crediticio**. Todas las solicitudes están sujetas a aprobación de crédito.

¿Qué documentos debes presentar?

- Identificación oficial vigente, puede ser:
 - Credencial de elector (INE).
 - Pasaporte.
 - Cédula profesional con antigüedad no mayor a 10 años.
 Si eres extranjero, presentar:
 - Tarjeta de residente temporal o permanente.
 - Pasaporte y forma migratoria **FM2** o **FM3**.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, puede ser:
 - Recibo telefónico.
 - Boleta predial.
 - Pago de agua.
 - Recibo de luz (CFE).
- Comprobante de ingresos no mayor a 3 meses, puede ser:
 - Estados de cuenta bancarios.
 - Recibos de nómina.

Para mayor información sobre estos requisitos, consulta al ejecutivo de la sucursal o visita www.bbva.mx

Procedimiento

Para contratar:

1. Solicítala en sucursales BBVA en la República Mexicana.
2. Entrega la solicitud firmada y presenta los documentos señalados en el apartado de requisitos.
3. Si deseas tarjetas adicionales, indícalo a tu ejecutivo.
4. Una vez aprobado tu crédito, el ejecutivo te entregará al momento de la contratación, tu **Tarjeta Instantánea Definitiva**; la puedes utilizar a partir de que realices la activación al digitar tu NIP en el cajero automático, seleccionando la opción "Consultar".

En caso de robo o extravío de tu tarjeta de crédito:

1. Reporta a nuestro servicio de **Línea BBVA** disponible las 24 horas. Teléfono: **55 5226 2663** en Ciudad de México, área metropolitana y del interior de la república, sin costo.
2. Recibirás la reposición de tu tarjeta en tu domicilio y tendrá tu nombre grabado; en caso de que sea urgente obtener la tarjeta, indícalo al asesor telefónico para que acudas a la ventanilla de cualquier sucursal y te proporcionen una **Tarjeta Instantánea Definitiva**.

Si requieres asistencia de Visa:

- Desde México llama al **001 800 847 2911**, "Opción 2".
- Desde EE. UU. y Canadá llama al **1 800 396 9665**.
- Del resto del mundo por cobrar, llama al **303 967 1098**.

También, puedes llamar a Visa Concierge al **+52 55 5255 9406**, donde obtendrás asistencia Visa en la "Opción 1" del menú automático.

Previo al vencimiento de tu tarjeta, recibirás en tu domicilio una reposición sin costo, esta tendrá tu nombre grabado en el plástico.

Formas de pago

- El pago de tu tarjeta es mensual y el día de pago depende de la **fecha de corte**; tienes 20 días naturales para realizar el pago de las operaciones realizadas con tu tarjeta, identifica:



- Si tu **fecha de corte** es el día 06 de cada mes, debes pagar el importe que te corresponda a más tardar el día 26.
- Debes pagar antes de la fecha límite que te indica tu estado de cuenta o a través de tu banca en línea. Puedes elegir entre cualquiera de los siguientes tipos de pago indicados en tu banca en línea:
 - Pago para no generar intereses: es el importe total gastado durante el mes.
 - Saldo al corte: es el saldo total deudor de tu tarjeta de crédito.
 - Pago mínimo: es la cantidad mínima que el banco te exige para mantener tu crédito al corriente. El pago mínimo contiene una parte de tu deuda más los intereses que el banco le añade a tu cuenta.
- Si realizaste compras a meses sin intereses, te recomendamos cubrir el total de las parcialidades de tus compras más el pago mínimo que se te requiere para que no generes intereses.
- Consulta con el ejecutivo de tu sucursal cuándo te corresponde pagar y decide cómo quieres pagar. Puedes realizar tu pago en:
 - Sucursales y practicasas BBVA.
 - bbva.mx y App BBVA, si tienes los servicios digitales.
 - Comercios y establecimientos autorizados, como tiendas de autoservicio o farmacias. El comercio puede cobrar una comisión por proporcionarte este servicio. Consulta los comercios autorizados y el costo de la comisión en: www.bbva.mx/personas/servicios-digitales/zona-bbva.htm

Consejos

- Toma en cuenta que al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Si no pagas al menos el monto mínimo en la fecha establecida, se generan comisiones por penalización por pago tardío e intereses.
- Realizar solo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu **historial crediticio**; por lo tanto, los créditos contratados con BBVA son otorgados de acuerdo a tu capacidad de pago.
- Te recomendamos como medida de seguridad, que en cuanto recibas tu **Tarjeta Instantánea Definitiva**, la personalices escribiendo tu nombre y firma al reverso inmediatamente.
- No proporciones tu número de tarjeta de crédito ni tu NIP a personas que lo soliciten sin razón alguna.
- No conserves tu NIP junto al plástico.
- Si compras en internet o vía telefónica, valida la seguridad del negocio.
- Utiliza tu tarjeta como herramienta de administración para tus gastos.
- También te recomendamos tomar los talleres de Educación Financiera que son totalmente gratuitos y los puedes realizar vía internet. Ingresa a la página www.bbvaeducacionfinanciera.mx
- Incumplir con tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Glosario

CAT (Costo Anual Total): Es un indicador expresado en porcentaje que suma todo lo que cuesta una tarjeta de crédito, esto sirve para tener una referencia contra lo que cuestan las tarjetas de otros bancos.

Fecha de corte: Fecha en la que concluye el período de movimientos realizados con tu tarjeta y sobre el cual se factura en el mes.

FM2: Forma Migratoria de inmigrantes.

FM3: Forma Migratoria de no inmigrantes.

Historial crediticio: El comportamiento del pago de tus créditos u obligaciones adquiridas con bancos o empresas.

Línea BBVA: Servicio de atención telefónica sin costo las 24 horas del día.

Tarjeta Instantánea Definitiva (TID): Es la tarjeta que se entrega al cliente al momento de la contratación; tiene chip, la imagen del producto que se está otorgando al cliente, genera Puntos BBVA en cada compra y contiene doble panel para personalizarla manualmente con el nombre y la firma del cliente.

Tasa de interés: Es el porcentaje que paga el cliente por financiarse con el crédito otorgado.

TIIEF: La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado (TIIEF), es una tasa de referencia para las operaciones de crédito en moneda nacional. Esta tasa es calculada y publicada por Banco de México de acuerdo a la metodología establecida para ese fin en las disposiciones aplicables contenidas en la Circular 3/2012 del propio Banco de México.



En BBVA velamos por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros ejecutivos te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto, en particular del tipo de interés y las comisiones de la operación que quieras realizar.

El presente documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte.

Atención a clientes

Línea BBVA

Teléfono: **55 5226 2663** en Ciudad de México, área metropolitana y del interior de la república, sin costo.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

Teléfono: **55 1998 8039** desde cualquier parte de la república.

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas.

Correo electrónico: une.mx@bbva.com

Domicilio: Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Granada, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef)

Teléfono: **55 5340 0999** desde cualquier parte del interior de la república.

Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Página en internet: www.condusef.gob.mx



Sucursales BBVA
Lunes a viernes, 08:30 a 16:00 h.



Línea BBVA

55 5226 2663 Ciudad de México
y del interior de la república sin costo



bbva.mx

Talleres gratuitos de Educación Financiera www.bbvaeducacionfinanciera.mx